

FUNERALES DE DON ALFONSO

Ayer han tenido lugar en la parroquia de la Real Casa de Campo solemnes exequias por el eterno descanso del alma de S. M. asistiendo al acto todo el personal administrativo y guardas de la Real posesion.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus de la calle del Caballero de Gracia, tambien se celebraron el miércoles solemnes funerales por el alma de Don Alfonso.

En el centro se colocó un túmulo cubierto con un riquísimo paño de terciopelo negro, bordado en oro: el altar mayor estaba enlutado, y ardian grandes blandones y multitud de luces. Asistieron todas las niñas y profesoras, así como las familias de las primeras.

En los ministerios se han registrado 20.000 peticiones de papeletas para asistir a los funerales de S. M. en San Francisco el Grande.

A la Diputacion provincial de Madrid la han correspondido veinte papeletas de invitacion para los funerales de S. M., y como todos los diputados las deseaban fué menester sortearlas entre los mismos.

Antes de los funerales ha tenido lugar el acto de bendicion de la Iglesia de San Francisco el Grande por el Rector de la misma, delegado, el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Madrid-Alcalá.

La perspectiva que ofrecia el santuario templo de San Francisco el Grande era admirable y conmovedora, hoy, día de los funerales, aparte de un saborillo profano que no se amolda del todo con la severidad de la iglesia.

Las exquisitas pinturas que adornan sus techos y media naranja y cuantas riquezas artisticas se encierran en dicho templo, contribuyen á dar realce y solemnidad á tan triste acto.

Colocado sobre dos gradas se levanta en el centro de la iglesia el túmulo revestido con un rico tapiz bordado de oro, y sobre el cual destacan los mantos de las Ordenes que en vida vistió Su Majestad, cerrando el cuadro tres filas de blandones, y en cuyos ángulos ostenta seis gruesos cirios un gran candelabro.

La profusion de luces produce un bonito contraste con los lutos que cubren las paredes del templo, cuyos paños negros van adornados con festones y borlas de oro.

De la misma suerte que en otra ocasion, se han habilitado las capillas para tribunas, y esto es lo que parecia poco á propósito con el carácter serio de las funciones religiosas y recogimiento de los templos.

El luto no solamente era en el interior del templo, sino que además estaba enlutado el vestíbulo.

El cuerpo diplomático extranjero, los embajadores extraordinarios, los jefes de Palacio, la grandeza y las Corporaciones populares, tienen sus respectivas tribunas, así como tambien los Prelados que con este objeto han dejado por unos días sus diócesis.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá oficia de Pontifical.

Mañana se reunirán los Capítulos de las Ordenes militares, con objeto de acordar el día y la forma en que se han de celebrar las exequias fúnebres que aquellas dedican á S. M. D. Alfonso XII.

Por el eterno descanso del alma de S. M. D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), protector de la Santa y Real Hermandad del Refugio, ha acordado su Junta directiva que el día 14 del actual, á las diez de la mañana, se celebren las honras fúnebres, con asistencia de la Hermandad, en la iglesia de religiosas benedictinas de San Plácido.

La oración fúnebre estará á cargo

del Sr. D. Isidro de la Puente, capellan de honor de S. M.

Los Prelados que concurrirán hoy á los funerales de S. M. son: los Cardenales Payá, Monescillo y Benavides, el Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid; los Arzobispos de Granada, Burgos, Toledo y Valladolid, y los Obispos de Barcelona, Málaga, Orihuela, Salamanca, Avila, Murcia, Jaen, Cádiz, Sigüenza, Jaca, Huesca, Teruel, Córdoba, Zamora, Vitoria, Almería, Calahorra, Santander, Cuenca, Ciudad-Rodrigo y algunos otros que llegaron ayer; en total, 38 Prelados.

Dice un colega: «Son muchas las personas que nos ruegan pidamos á quien corresponda que durante dos ó tres días se deje en la iglesia de San Francisco la ornamentación en la misma forma que estará en el funeral, con las coronas que se depositen en el túmulo, y se permita libremente la entrada para satisfacer la curiosidad de la infinidad de gentes á quienes ha sido imposible adquirir billete para la solemnidad de hoy.»

Creemos que se accederá á ruego tan natural.»

CONSEJO DE MINISTROS.

Dos horas permanecieron reunidos ayer tarde los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Casi todo el tiempo se invirtió en ultimar los detalles necesarios para la colocacion y orden en los funerales que se han de celebrar hoy de los enviados extraordinarios, representaciones y corporaciones invitadas, á fin de evitar cualquier incidente ó cuestion de etiqueta.

Al mismo tiempo el Gobierno se enteró con gran complacencia del espíritu de sincero afecto á la Dinastía manifestando expresivamente por los embajadores extraordinarios en sus discursos de presentacion oficial á S. M. la Reina regente.

A demás el señor ministro de Hacienda habló del estado de los proyectos para cuya realizacion se propone pedir á las Cortes las correspondientes autorizaciones, y el de Marina anunció que en breve se aumentará nuestra marina de guerra con la adquisicion de un buque.

Por último, los ministros, á propuesta del de la Guerra, acordaron el nombramiento del general Sr. Bermudez Reina para la subsecretaría de aquel ministerio, y el del general Sr. Crespo para segundo cabo de Valencia.

El Consejo terminó á las ocho.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por el conde de Esteban Collantes y conde de Casa-Miranda de los cargos de subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros el primero, y el segundo del jefe de seccion de la secretaría de la referida Presidencia.

—Otro nombrando subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros á D. Francisco Cañamaque y jefe de seccion de la secretaría de dicha Presidencia á D. Antonio Ferratges.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Martinez, José Diaz y Bernardino Cañas de parte de las penas á que fueron condenados por las Audiencias de Cangas de Onís y Guadajara.

Marina.—Real decreto declarando cesante á D. Manuel Mozo del cargo de oficial primero de este ministerio.

—Otros nombrando oficial primero de este ministerio á D. Antonio Garin, y oficial segundo del mismo á D. Ramon Valenti.

Hacienda.—Reales decretos nombrando inspector de Contribuciones á D. Victor Peiró, y jefe de Administracion de cuarta clase de la Direccion general de Contribuciones á D. Eligio de Palo-Mino.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Juan Garcia, D. Manuel Batanero y

D. Carlos Perier de los cargos de subsecretario de este ministerio el primero, del de director de Administracion y Fomento del mismo departamento el segundo, y de director de Gracia y Justicia del mismo el tercero.

—Otros nombrando subsecretario del mismo ministerio á D. Tirso Rodriguez; director de Administracion y Fomento del mismo á D. Isidoro Recio, y director de Gracia y Justicia del mismo á D. Manuel de Azcárraga.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se anuncie, á traslacion, la cátedra de Derecho internacional, público y privado, vacante en la Universidad de Barcelona, y la de Derecho civil español, vacante en la misma Universidad.

—Otra nombrando á D. Felipe Sanchez para el desempeño de la cátedra de Derecho civil español de la Universidad de esta corte con el carácter de numerario.

LA ENFERMEDAD DEL REY.

El Dr. Pulido ha celebrado una conferencia con el Dr. Camison. Hablaron durante largo tiempo, con la franqueza de dos colegas, del asunto que tanto ha preocupado y preocupa la atencion del pueblo español; y un colega publica el siguiente extracto:

Despues de haber oido á otros profesores que han visto al Rey enfermo—nos dijo el Sr. Pulido,—me habia propuesto interrogar ampliamente á Camison sobre el particular, porque estimaba injusto aceptar los hechos tales como de público y entre personas facultativas se venian refiriendo. El juicio que me merece Camison como profesor, y que tengo ya consignado en una obra de semblanzas médicas, publicada hace dos años y medio, me obligaba á rechazar la idea de que la ciencia de curar por él representada hubiese pecado de torpe, como hasta algunos periódicos conservadores han sostenido: si el doctor Camison no puede razonar con obras de mérito escritas, con ruidosas oposiciones, afamados inventos, ni extraordinarias propagandas, la honrosísima distincion que ha merecido como médico, en cambio, por sus debates académicos, por sus revelaciones en consultas y por sus aciertos en brillante práctica, se habia creado entre los compañeros el prestigio de un profesor que respira la ciencia del día, sabe discurrir, sabe observar y proceder y debe merecer con justicia la confianza de una familia acogida por las amenazas de una enfermedad; y cuando un profesor es así, no incurre en graves torpezas al menos tratándose de un padecimiento que comienza por ser del dominio vulgar y revelarse á los más profanos.

Entre la asistencia médica del Monarca prestada en el seno de la vida particular de Palacio y lo anunciado por órganos oficiales y oficiosos de la prensa, ha existido una diferencia grandísima, que el buen sentido de las gentes ha podido advertir, considerando que á la declaracion del médico no es dado rebasar nunca del círculo de la mayordomía mayor de Palacio, y que el público, en cambio, recoge lo que por una serie infinita de razones, se pone en su conocimiento, sin que sobre ello, verdadero ó falso, le sea permitido intervenir, apelar, ni protestar al profesor mismo. Solo por esto se comprenden de que de cuantas declaraciones han visto la luz en la Gaceta, únicamente los partes publicados en el último día, con firma del Sr. Camison, acepta éste como suyos; todo lo demás le ha sido completamente extraño.

Sobran datos para conocer los antecedentes de la enfermedad.

El Rey, desde los comienzos de su reinado, se mostró ya de constitucion débil y predisuesto á las afecciones de pecho. El doctor Toca se opuso á que fuese á campaña, y el doctor Corral ejercía presiones obstinadas para contentarle en una higiene severa, á que se oponia resueltamente el carácter del Monarca, que si era afable, cariñoso, sencillo y modesto en todo, era indómito y arrojado en una sola vanidad; la de aparentar una resistencia y fortaleza orgánica de que carecia en absoluto; como sucede á menudo, ocurría aquello de «Dim de lo que cae, y te diré de lo que presumes.»

La historia de los catarros rebeldes, de las fiebres sostenidas tres, cuatro y hasta ocho meses, de las hemoptisis que el Rey ocultaba á sus propios médicos, constituye una historia clinica tan grande y tan larga, que para juzgarla basta decir que en plena enfermedad, y contra toda exigencia de la ciencia, cumplia el Monarca sus más agitados viajes y cacerías ó desafiaba las más rigorosas inclemencias del tiempo y de las circunstancias.

Sin embargo de esto, las treguas largas observadas en la enfermedad, las reparaciones en la nutricion, la carencia absoluta de lesiones, comprobada con numerosos análisis de productos, y las exploraciones del pecho, verificadas por varios médicos, revelaban que existian únicamente procesos catarrales en un organismo predisuesto á la tuberculosis, pero sin que fuese posible asegurar esta con la evidencia que requerian lo delicado del asunto y la importancia de la persona.

El siguiente diálogo que el doctor Pulido nos repitió sirve para aclarar muchos conceptos.

—Segun eso, ¿de qué cree V. que ha muerto el Rey?

—Mi opinion, conforme con la de todos los que han visto al Monarca, ha sido que murió de una bronquitis capilar aguda, desarrollada en el curso de una tuberculosis lenta; el Rey no ha muerto, por consiguiente, de tuberculosis; esta se desarrollaba lentamente y hubiera podido prolongarse la vida del Monarca todavia muchos meses, y tal vez años; pero la debilidad natural del Rey, aumentada por los efectos de un catarro intestinal persistente que habia sufrido hacia poco, y el proceso que se iba desenvolviendo ya de una manera clara en sus pulmones, hacian un sujeto de escásima resistencia.

Y en estas condiciones se desarrolló por enfriamiento una bronquitis capilar, que produjo tres ataques de asistolia (ó de disnea asfixiante) uno primero, brusco, inesperado en la noche del día último que salió á pasear, y se enfrió, y del cual salió casi milagrosamente; otro más ligero, y el tercero que le mató.

—Ha chocado mucho—le observó el doctor Pulido—que no se hubiese acudido á las consultas antes de la gravedad final.

—Yo he reclamado muchas veces la consulta, pero S. M. era terminantemente opuesto á ellas, y bien notorio es lo que costó vencer su voluntad para la que se celebró antes de su muerte. Sin embargo, estaba ya convenido celebrar una el día 29 antes de ir á Sanlúcar, para el estudio de su padecimiento ordinario: para la enfermedad aguda intercurrente que causó la muerte no cabia hacerse más de lo que se hizo: aquello fué breve, fulminante, como podia haberlo sido en otro individuo. Por lo demás, debo advertir que es falso que fuese yo solo quien ha visto al Rey porque tambien le habian visto otras veces Santero, Riedel y Alonso Rubio, aunque yo era su médico de cabecera.

¿Es verdad que piensa Vd. publicar un folleto?

—Nada de eso; la historia clinica no diria nada al vulgo, y las pasiones políticas seguirian, á pesar de sus declaraciones, diciendo lo que dicen, como ocurrió despues del folleto publicado por Daza Chacon cuando la muerte del príncipe D. Carlos, y del libro de Corvisart cuando la muerte de Mirabeau.

—Encuentro de singular—añadió el Dr. Pulido—que esa debilidad tan extrema, que—al decir de muchas personas, algunas de las cuales hablan como testigos—producia desfallecimientos y síncope del Rey, no hubiese alarmado á Vds. todos, previendo un desenlace pronto, y no hubiera trascendido á la Gaceta.

—Es falso—repuso con energia el doctor Camison—completamente falso, eso de los síncope y desfallecimientos; jamás tuvo uno, pues de tenerlo, lo hubiéramos visto por necesidad. Crea V. que no habrá ninguna persona que pueda afirmar haberlos visto, y lo que yo sí puedo asegurarle á V. es que tres días antes de su muerte el Rey no tenia fiebre, hacia bien sus digestiones y comia con apetito.

—Se le censura á V., por muchos que reconocen su competencia médica, el silencio que ha guardado todo el tiempo que la Gaceta venia engañando al país al afirmar que el Rey gozaba de una salud sin novedad, siendo así que ya se encontraba herido de muerte por sufrir la evolucion de una tuberculosis y que su debilidad extrema hacia temer un accidente que le matase en breve tiempo, como así ocurrió.

—Este silencio mío lo explican numerosas razones, entre ellas las dos siguientes: disuelta la real Cámara facultativa, yo era un médico particular del Rey que no tenia facultades para dirigirme á más personas que al mayordomo mayor de Palacio; cualquiera opinion que expusiera al mismo Cánovas seria ya oficiosa, pero no oficial; por eso yo no tenia que ver nada con lo que la Gaceta dijese; otra razon era la de que, antes de la bronquitis accidental que mató al Rey, este no sufría de enfermedad que amenazase su existencia en breve plazo; habia solo una enfermedad incipiente, y esta por su curso, de ordinario largo, ofrecia treguas y esperanzas que no podíamos ni debíamos desatender.»

El Dr. Alonso Rubio, rectificando algunas noticias de las insertas en la anterior relacion, ha dirigido á *El Liberal* el siguiente comunicado.

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente rectificacion al artículo del número 2.380, correspondiente al día 8 del actual, que lleva por epigrafe «La enfermedad del Rey y el Dr. Camison.»

Me habia propuesto sellar mis labios en este asunto; pero me he visto explícitamente aludido en dicho artículo, y esta circunstancia me obliga á romper mi calculado silencio, siquiera sea para restablecer la exactitud de los hechos.

En un período del referido artículo, escrito en forma de diálogo por el doctor Pulido, contestándole el doctor Camison, dice: «Es falso que fuese yo solo quien ha visto al Rey, porque tambien le habian visto otras veces, Santero, Riedel y Alonso Rubio, aunque yo era su médico de cabecera.»

Como esto es completamente exacto, por lo que toca á mi humilde persona, no me es posible pasar este punto por alto y dejar de contestarle, sin hacerme partícipe de responsabilidades que no me pertenecen.

Desde que en el año 1880 presenté la dimision del cargo de presidente de la Facultad de la Real Cámara, por una cuestion de dignidad profesional, no he visto como médico á la real Familia más que en tres distintas ocasiones; sin embargo de que iba algunas veces á Palacio á tener la honra de saludar á SS. MM. y AA., como muestra del sincero y leal afecto que siempre les he profesado.

La primera fué en el año pasado, cuando, por medio de un telegrama, se me convocó á consulta, por hallarme ausente de Madrid, para S. A. la infanta doña Paz con motivo de la alarma que produjo su borrascoso puerperio.

La segunda fué verdaderamente casual; me encontraba en el cuarto de S. M. el Rey en el momento en que se hallaba perplejo para ir á tomar las aguas de Betelú, á causa de la divergencia que habia entre los dos médicos de Cámara que asistian al augusto enfermo, contribuyendo mi humilde opinion para decidir el litigio.

La tercera y última, ha sido el día 24 del pasado mes, en el que por iniciativa del doctor Camison, fui convocado para celebrar consulta en el real sitio de el Pardo, á las nueve y media de la mañana acompañado del doctor Santero, con el beneplácito de S. M. el Rey y el correspondiente asentimiento del presidente del Consejo de ministros.

En la angustiosa y gravísima situacion en que encontré al augusto enfermo, le reconocí y formulé mi diagnóstico y pronóstico, de acuerdo con mis dos compañeros, y que difieren de lo establecido por el doctor Camison en el mencionado artículo se redactó des-

